MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 720 /2010

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA "B.H.M. INGENIERÍA S.R.L." POR UN IMPORTE DE GS. 94.760.000 (Guaraníes Noventa y cuatro millones setecientos sesenta mil)

Loma Plata, 22 de Julio de 2010

VISTO: La necesidad de ampliar la Ejecución de la obra para la Construcción de Línea Monofásica de Baja Tensión, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 199132 está previsto la Ejecución de la obra para la Construcción de Línea Monofásica de Baja Tensión en Yalve Sanga , la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de la obra,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o con curso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART.-1º-ADJUDICAR el llamado "Ejecución de la obra para la Construcción de Línea Monofásica de Baja Tensión", por la modalidad Licitación Pública Nacional, a la empresa B.H.M. Ingeniería S.R.L. por un importe de Gs.94.760.000 (Guaraníes Noventa y cuatro millones setecientos sesenta mil) ----------

ART.-2º-COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

ART.-3º-COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata